

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

En la Dirección general de Marruecos y Colonias

El encargado de Negocios de España en Berna ha participado a la Dirección general de Marruecos y Colonias que varios profesores suizos en Ciencias Naturales, de las Universidades de Zurich, Basilea y Berna, dirigidos por el doctor Braun Blanquet, proyecta visitar la zona española de Marruecos.

Visitaron al conde de Jordana el director del Banco de Estado, de Marruecos, para firmar el Convenio de servicios de Tesorería del Majzen; el Sr. Gaspar, vocal de la Junta de Asuntos de Marruecos y Colonias; el Sr. Ruiz Albéniz, señor Amiguetti, médico de la Junta de servicios municipales, de Tetuán; señores Carrica, San Ginés y Muñoz, para tratar con el gobernador general y el director general de asuntos relacionados con la mano de obra en Guinea.

Un concurso-oposición

Siendo numerosas las consultas que se reciben en la Dirección general de Marruecos y Colonias, acerca de la provisión de vacantes existentes en los territorios españoles del Golfo de Guinea, se pone en conocimiento de aquellos a quienes interesa que en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 22 del corriente mes, se inserta el anuncio de concurso-oposición para cubrir dos vacantes de auxiliares mecanógrafos de aquella Administración.

Noticias de Ceuta

CEUTA.—Ha terminado aquí su actuación la Sala segunda de la Audiencia de Cádiz, dictando sentencia en treinta y siete juicios. Los magistrados fueron obsequiados por la Junta municipal con una jira campestre.

La Junta municipal, en unión de las entidades y fuerzas vivas de la localidad, ha elevado al Gobierno una instancia, pidiendo que se conceda la cruz de Beneficencia a doña María Josefa Alegre Barandiarán, esposa del general Gómez Morato, por los méritos contraídos en sus perseverantes obras de abnegación, caridad y protección del desvalido.

Ha producido excelente impresión el nombramiento de presidente de la Junta municipal, recaído en el ingeniero don José Rosende.

Buque-escuela francés, en Tánger

TÁNGER.—Ha fundado en el puerto el buque-escuela francés «Juana de Arco». Los marinos franceses están siendo objeto de diversos agasajos.

Noticias de Tetuán

TETUAN.—En la oficina de Intervención militar de Chaib, se han reunido 400 fusiles de varios sistemas, recogidos en las tribus de la Confederación de Senhaya. Serán enviados al depósito de Targuist. Llegó la primera expedición de soldados del segundo período de 1927.

El general Sanjurjo, en la zona francesa

RABAT.—El general Vidalón impondrá, durante una gran parada militar, la cruz de Guerra, destinada a premiar servicios en el teatro de operaciones exteriores, al general Sanjurjo, comisario superior de España en Marruecos.

MARRAQUES.—Se ha celebrado una gran recepción, organizada por el general De Hure, comandante en jefe de la región de Marraqués, en honor del general Sanjurjo y el embajador de Francia en Madrid, conde de Peretti de la Rocca. A la fiesta asistieron el cónsul de la Gran Bretaña y numerosas personalidades indígenas y europeas.

El general Sanjurjo pronunció breves palabras, expresando su satisfacción y reconocimiento por la calurosa acogida que era objeto.

El conde de Peretti de la Rocca elogió la obra realizada por España en su zona de Protectorado, haciendo resaltar la atención que en ella se ha prestado al mejoramiento de la vida de los indige-

nas, cuyo desarrollo constante en el terreno de la instrucción y educación artística tuvo ocasión de comprobar. Terminó formulando el deseo de que esta perfecta colaboración francoespañola sea cada vez más íntima y beneficiosa para la misión confiada en Marruecos a las dos grandes potencias protectoras.

El viaje del embajador francés y del general Sanjurjo

MARRAQUES.—El comisario superior de España en Marruecos, general Sanjurjo, y el embajador de Francia en Madrid, señor conde de Peretti de la Rocca, acompañados de sus séquitos respectivos, salieron de Marraqués, siéndoles rendidos los honores correspondientes por las tropas de la guarnición.

Los ilustres viajeros comieron en Magán, y continuaron su viaje. Durante su estancia en Fez, el general Sanjurjo fué nombrado legionario honorario de primera clase.

Las elecciones presidenciales en Portugal

TRIUNFO DEL GENERAL CARMONA

LISBOA.—La elección presidencial ha transcurrido dentro del mayor orden en todo el país. Sólo en Lisboa han votado alrededor de 38.000 electores, y en Oporto, 50.000. A pesar de que aún no se conocen los resultados definitivos, se calcula que la votación alcanzada por el general Carmona en todo Portugal sobrepasa la cifra de los 600.000 votos.

ENTUSIASMO

LISBOA.—Los periódicos están de acuerdo en considerar la elección del general Carmona para la presidencia de la República como una brillante afirmación de la solidaridad de todo el país con la dictadura.

«Los resultados obtenidos—dicen los diarios—demuestran el interés que el pueblo portugués ha puesto en la elección del general Carmona.»

INGLATERRA

Protección a las coristas

LONDRES.—Ante la Cámara de los Comunes se ha presentado un proyecto para proteger a las señoritas y a todas las muchachas que trabajan en los teatros por salarios reducidos.

La proposición ha sido presentada por el diputado Frank Rose y la señora Philipson, la famosa ex actriz Mabel Russel.

Si la proposición para la protección de coristas es adoptada por el Parlamento, ningún agente de teatro podrá cobrar comisiones superiores al diez por ciento del salario por proporcionar una colocación. Esta comisión cesará antes de las diez manos.

Todos los agentes de teatros tendrán que poseer una licencia especial, que no se concederá más que a personas de reputada moralidad.

La proposición presentada por el diputado Frank Rose establece también que los agentes que no cumplan las condiciones establecidas para la contrata de coristas, serán castigados con fuertes multas y aun con varios meses de cárcel.

Un avion destrozado

SEVILLA.—Dicen de Villa del Río que el aparato que salió de Sevilla para Madrid el sábado último no pudo alcanzar la altura necesaria a causa de las malas condiciones atmosféricas para volar sobre Despeñaperros; intentó el piloto regresar a Sevilla, pero en aquel momento se desprendió la hélice y el aparato cayó a tierra. Merced a haber caído sobre un terreno blando, removido por la lluvia, los dos viajeros que ocupaban el aparato no sufrieron daño alguno, aunque sí el susto consiguiente. El avión quedó destrozado.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

CONSEJO DE MINISTROS

LA REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia y Estado.—Ratificación del Convenio para protección de la propiedad industrial y de los arreglos sobre la represión de falsas indicaciones de procedencia, registro internacional de fábrica o de comercio y depósito internacional de dibujos y modelos industriales, firmados en La Haya el 6 de noviembre de 1925.

Guerra.—Expediente de confirmación de la Medalla Militar.

Marina.—Concesión de una medalla de Sufrimientos por la Patria. Modificación del Real decreto del 21 de enero de 1925, que establece las normas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Marina.

Fomento.—Autorización al Consejo Superior Ferroviario para realizar, por administración, las obras de ampliación del edificio que ocupa. Terminación de las obras del Instituto Geológico Minero de España. Obras de conservación de carreteras del presupuesto ordinario.

Hacienda.—Se aprobaron valoraciones de las instalaciones de petróleos de las casas de don Manuel Casas, Cotasus y Compañía; Juan C. Vilella, Viuda de Londaiz, Hijo de Rufino Martínez, Mesa Marchese y Compañía, y Babe y Compañía.

Autorización para subastar las obras que han de realizarse para la instalación de una Delegación de Hacienda, en Cáceres.

Instrucción.—Aprobando el proyecto de obras para terminar la construcción del nuevo edificio de la calle de Alcalá, para ministerio de Instrucción pública.

Se autoriza el anuncio de un concurso para adquirir en Madrid un edificio con destino a Escuela Nacional de Anormales, con su internado.

EXPEDIENTES DE MARINA

El ministro de Marina llevaba al Consejo dos expedientes: uno de concesión de una medalla de Sufrimientos por la Patria y otro de modificación del Real decreto del 21 de enero del 25, que establece normas para el ingreso en el Cuerpo de auxiliares de Marina.

La medalla de Sufrimientos por la Patria se concede al alférez de navío señor Amusótegui, que mandaba una gasolinera en el puerto de Huelva y que en la explosión de aquella sufrió gravísimas quemaduras en los brazos y en las manos, que le obligaron a una larga y dolorosísima curación. El hecho ocurrió hace tres años.

El Real decreto de enero del 25 sobre ingreso en el Cuerpo de oficinas de Marina modificaba el anterior, suprimiendo las ventajas en las oposiciones para los huérfanos de generales, jefes, oficiales y subalternos de la Armada. Por el expediente aprobado anoche en Consejo se restablecen dichas ventajas, y a ese efecto los opositores se dividirán en tres grupos, y en el primero figurarán los huérfanos de generales, jefes, oficiales y subalternos de la Marina.

De Aviación

CONFERENCIA DEL CAPITAN IGLESIAS

SEVILLA.—En la base aérea de Tablada ha dado una conferencia el capitán Iglesias, que acompañará al señor Jiménez en el raid que ambos piensan emprender pilotando el avión «Jesús del Gran Poder».

Presidió el acto el Infante don Carlos, asistiendo el jefe de la base y todos los pilotos de la misma.

Comenzó diciendo el capitán Iglesias que hasta hace poco tiempo se volaba, pero que ahora se navega por el aire. Dice que lo que han dado la pauta para navegar por el aire han sido Gago Coutinho y Franco. Habla luego de la forma de confeccionar la carta aérea, cada día más necesaria al navegante.

Pasa después el conferenciante a detallar los métodos de navegación. Describe luego el funcionamiento de varios derivómetros, y explica el curioso procedimiento usado por Gago Coutinho, pintando algunos en la cola del aparato para ver exactamente cuál era la deriva, y describe después un gráfico de la misma procedencia.

Al terminar su conferencia el capitán Iglesias fué muy aplaudido y felicitado.

El Infante don Carlos pronunció después breves palabras elogiando la labor de estos dos bravos capitanes, que dentro de pocos días van a realizar una gran prueba.

Después el Infante don Carlos con el capitán señor Iglesias, se trasladó al «hangar» donde está el «Jesús del Gran Poder». Allí el capitán señor Jiménez dió explicación sobre el avión. El Infante preguntó al capitán señor Jiménez la carga con que iba a despegar, respondiéndole éste que con 5.100 kilogramos. Después y contestando a varias preguntas del Infante, dijo el capitán señor Jiménez que saldrían con dirección a Asia, y que se proponían salir el Viernes Santo, para aprovechar la luna de abril; pero que no podían dar ninguna seguridad, ya que esto dependía del tiempo.

Después el Infante don Carlos subió al puesto de mando, explicándole el capitán señor Jiménez el funcionamiento de los aparatos.

El IX aniversario fascista

ROMA.—Se ha celebrado con gran solemnidad la conmemoración de la segunda leva fascista y el noveno aniversario de la fundación del Fascismo. En todas las ciudades de Italia intervino una gran multitud, a pesar de las poco favorables condiciones meteorológicas. Especialmente en Roma, la presencia de Mussolini, autoridades y jerarquías del partido, provocó entusiásticas demostraciones.

Los legionarios se reunieron en la Plaza del Pueblo, mientras el diputado Ricci, comandante de las Legiones vanguardistas, presentaba a Mussolini un álbum que contenía las listas de la nueva leva. A continuación, el diputado Starace, vicesecretario del partido, pronunció la siguiente fórmula de juramento:

«Juro seguir, sin discutirlos, las órdenes del «duce», y seguir en toda su fuerza y con toda mi sangre la causa de la revolución fascista.»

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Se ha visto la causa contra el soldado de la Escuela Central de Tiro Angel Rolando Muñoz, que desertó, llevándose sus prendas y presentándose días después.

El consejo de guerra ordinario le absolvió por considerar el hecho como primera desertión, que debía corregirse como falta.

Pero la autoridad judicial disintió por apreciar se trataba de tercera desertión, aunque, por haber sido indultado, el procesado no sufrió castigo las dos veces que antes incurriera en lo mismo.

Así lo ha estimado también el fiscal del alto Tribunal, que ha solicitado para el procesado la pena de dos años de prisión militar correccional, con pérdida de tiempo de servicio y abono de prisión preventiva sufrida.

El defensor, capitán Monroy, abogó porque el hecho sea considerado como falta grave, penada con tres meses de recargo en el servicio.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Disponiendo que durante la enfermedad del ministro de la Guerra, don Juan O'Donnell y Vargas, encargue interinamente del despacho de dicho ministerio don Severiano Martínez Anido, vicepresidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Murcia a don Emilio Amor Roldán y nombrando a su lugar a don Vicente Moja Arenas, que ejercerá igual cargo en la de Toledo.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Toledo a don Francisco Javier Alcántara Betegón, que ejercerá igual cargo en la de Burgos, y gobernador civil de la provincia de Burgos a don José Cuesta Fernández, ex gobernador civil.

CARTA DE LONDRES

LONDRES A SALVO DE INUNDACIONES

En varias ocasiones en la historia de Londres se ha desbordado el río Támesis, causando los daños consiguientes a los distritos colindantes con él. Hay crónicas de inundaciones y de riadas que datan del año 1235, y desde entonces el problema de mantener el río dentro de su cauce, ha sido estudiado generaciones sucesivas de ingenieros. Hasta hace unas cuantas semanas, cuando Westminster y otros distritos sufrieron gravemente los efectos de un desbordamiento excepcional grande, se creía que el problema estaba resuelto. Desde entonces no se ha perdido tiempo en volver a estudiar toda la cuestión.

Se han reunido en conferencia, representantes del Ayuntamiento de Londres, de las autoridades del Puerto de Londres, de Departamentos del Gobierno, y todas las otras partes interesadas, y como resultado de sus discusiones se ha formulado un plan comprensivo para ponerse a salvo de años futuros. No se sabe con certeza si es necesario construir nuevas defensas de riadas; pero las existencias ahora pueden necesitar refuerzos.

Las áreas de peligro serán sometidas a una supervisión cuidadosa hecha por el Municipio de Londres, y se instituirá un sistema para prevenir a los habitantes de estas áreas. Los edificios deberán reunir ciertas condiciones y las habitaciones de los sótanos de las casas existentes, si están por debajo de cierto nivel, no podrán ser habitadas en el futuro.

Además de estas simples precauciones, los peritos de la Institución de Mareas de Liverpool, y del Gobierno, van a hacer un estudio más extenso del problema. Debido al gran número de puertos en la Gran Bretaña, la cuestión del peligro de las mareas ha recibido atención considerable en el pasado. Hay en Inglaterra 750 obras de defensa contra inundaciones y, en años recientes, exceptuando la última inundación de Londres, el daño causado por inundaciones de mareas ha quedado reducido casi a nada.

LA CASA DEL FUTURO

Una de las novedades más conspicuas de la Exposición de Casas Ideales, de este año, celebrada en Olympia a primeros de marzo, ha sido una casa del futuro. El proyectista ha imaginado el progreso que hará la ciencia durante los setenta o mas años futuros, y ha construido una casa, de acuerdo con sus ideas, para satisfacer las necesidades del ciudadano del año 2000.

Todas las habitaciones de esta casa dan al Sur, y puede obtenerse luz solar, a voluntad, con tocar un interruptor. En el suelo de una galería que forma un aia de la casa, hay un gran estanque para banarse, a estilo romano; y esta galería, que constituye una de las características más agradables de la casa, está también iluminada por luz solar artificial. Los niños, en cualquier tiempo que haga, podrán jugar en una atmósfera saturada de ozono. Hay numerosos aparatos para ahorrar espacio y para ahorrar trabajo.

La cocina es ultra moderna y está llena de ideas nuevas y revolucionarias. Una insulación inductora que recoge la electricidad del eter, la suministra después para mantener la calefacción, cocina, y otros fines. La disposición de colores de las habitaciones puede cambiarse a voluntad por medio de lámparas multicolores, ocultas. La comida se calentará y se servirá automáticamente y no habrá que fregar, pues todos los platos, las copas y utensilios análogos, su el cartón y deben destruirse.

A la parte de afuera hay un garage para el auto-coche, en el que el dueño de la casa va y viene a la oficina; y este coche está construido de tal modo que, en cuanto sale del garage, se eleva verticalmente en el aire. Es muy dudoso, naturalmente, que el proyectista haya visualizado correctamente la casa del año 2000, pero no hay duda de que ha expuesto un diseño muy sugestivo.

Nose devuelven los originales, aunque no se publiquen.

INICIATIVAS DEL CENTRO DE HIJOS DE MADRID

Las fiestas de Otoño

El Centro de Hijos de Madrid no se resigna a tener la vida precaria de los círculos de recreo sin los recreos que les permitan vivir espléndidamente. Quiere hacer honor al nombre que lleva, contribuyendo al mayor esplendor de la villa y corte, y, entre otras muchas cosas que están a punto de lograrse muy cumplidamente, tantea las posibilidades de organizar, con carácter permanente, las fiestas de otoño, iniciadas hace dos años y abandonadas, a juicio del Centro de Hijos de Madrid, indebidamente.

Al efecto, nos ruega la publicación del programa que ha confeccionado, brindándolo así al entusiasmo de los madrileños en general, y en particular al comercio y a la industria madrileños, que serían directamente favorecidos por esas fiestas, si llegaran a realizarse.

Dicho programa consta de los siguientes números:

Exposición de Muestras

Esta Exposición se celebrará en los pabellones del Retiro, convenientemente acondicionados y cedidos gratuitamente por el Gobierno, para que los comerciantes e industriales no paguen nada por la ocupación, y a cargo de ellos la instalación. No siendo muy amplios estos pabellones, no podrán concurrir más que los de Madrid, habiendo fabricantes de muebles, fábricas de tapices, de alfileres, de botones, de mesas de billar, de cristales, platería y de objetos artísticos.

Esta Exposición dará principio el día 11 de octubre, y durará hasta el 15 de noviembre, con entradas gratuitas todos los días, menos los jueves y días que se señalarán para conciertos y conferencias.

Cabalgata histórica «Madrid, Corte»

Se iniciará con ella las fiestas públicas, el domingo 14 de octubre, a las cuatro de la tarde.

Consistirá en representar las épocas desde que la corte se trasladó a Madrid hasta Alfonso XII, con todo su historial alegórico, formado por grupos artísticos, en donde cada reinado llevará una carroza, y un heraldo, a caballo, la indicación de los años. Figurarán Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, Isabel II, Amadeo de Saboya, las Cortes republicanas con Estanislao Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar y Alouso XII.

A cada grupo, que será un acto saliente del reinado memorable para Madrid, acompañarán las figuras correspondientes, caracterizadas y lujosamente vestidas. A pie irán las figuras representativas de la época en militares, paisanos, artistas, escritores, políticos y toreros, bandas de música tocando composiciones de la época y un acompañamiento general, formado por 800 jóvenes que el Centro tiene de socios, y que se repartirán en grupos.

Total de personas, más de un millar.

Fiesta del Cuerpo diplomático de las Repúblicas de habla castellana

En el teatro de la Zarzuela se celebrará el acto, que consistirá en que el Gobierno invite a los representantes actuales, o sea al Cuerpo diplomático, haciendo uso de la palabra dichos representantes y colocándose las banderas de cada República.

A la fiesta serán invitados los Centros y Sociedades de Madrid.

En ella se leerá una composición premiada, bien en prosa o en verso, que tienda a estrechar los lazos de unión entre España y las Repúblicas.

Coso morado

Esta fiesta se celebrará desde Colón hasta el Hipódromo, cuyo día será declarado festivo por el Gobierno.

Se colocarán tribunas, y la ocupación por metro cuadrado será completamente gratuita, para que los Casinos instalen tribunas.

Consistirá en una batalla de confetti color morado, que es el pendón de Madrid (Castilla), y se presentarán carrozas alegóricas, con escenas exclusivamente madrileñas, desde Felipe II hasta la fecha.

Coches automóviles y de caballos, adornados de color morado, y las carrozas, igualmente con un fondo morado.

Festival artístico madrileño

Esta fiesta se celebrará también desde Colón hasta el Hipódromo, y será otro día festivo, quedando las mismas tribunas del coso morado. Consistirá en poderse tirar flores y confetti de cualquier color.

Las carrozas representarán monumentos antiguos de Madrid, y serán preferidos los no existentes.

Campeonato de fútbol Madrid

Durará cuatro días, y en los tres primeros, los equipos inscritos tendrán que ser los que en provincias hayan ido a concurrir a este campeonato, y, seleccio-

nados en esos tres días, el último, o sea el cuarto, se ventilará el campeonato Madrid, consistente en una copa de oro al vencedor y de plata al segundo, por haber ido venciendo a los anteriores.

Bailes regionales públicos

Durante los días de fiestas, las parejas de bailes regionales bailarán en una plaza de cada uno de los diez distritos, a las horas que se señalen, sobre tabladitos.

Para atraerlas se invitará a las provincias que manden las parejas. Estas parejas tendrán la obligación de bailar alternativamente en los cafés y en los Casinos y Círculos de Madrid.

Concurso de bandas municipales

Estas bandas municipales celebrarán un festival en la Plaza de Toros, disputándose premios en metálico.

Fiesta regional

Esta fiesta se celebrará en un teatro, y estará a cargo de las parejas de baile y cantos regionales, para que Madrid les haga con este motivo una cariñosa despedida.

Colocación de la primera piedra del monumento a Aguilera

El Ayuntamiento tiene una suscripción para el monumento, y hay que solicitar que la lleve a cabo o que la entregue al Centro de Hijos de Madrid, que hará el monumento. Si la hace el Ayuntamiento, hay tiempo de anunciar el concurso entre arquitectos y escultores, y si el Centro la hiciera, ya tiene arquitecto y escultor que hagan dos o tres proyectos, y, elegido uno, hay tiempo de colocar la primera piedra, siendo el sitio elegido la glorieta formada por la calle de Alberto Aguilera, Vallehermoso y Conde Duque.

A este acto se podría invitar a los alcaldes españoles, o, por lo menos, al Ayuntamiento de Valencia, que fue donde nació D. Alberto.

Traslado de los restos de don José Echegaray al Panteón de Hombres Ilustres

Es un acuerdo que está sin cumplir, y muy bien puede realizarse en esa época.

Corridos de toros

En estos días hay posibilidad de celebrar alguna corrida de toros, y una de ellas debiera tener un carácter especial, el toro a la antigua usanza, de desfile e calesas con artistas de teatros, de cañalleros en plaza, de salto a la garrocha, andeñillas en silla.

Concurso de poesías dedicadas a Madrid

Todos los españoles podrán concursar. El tema será «Ensalzar como clima, Madrid como artístico, Madrid como histórico, Madrid como trabajador y Madrid como capital».

Se recibirán en el Centro todas las composiciones, y el Jurado elegirá las mejores, y el Jurado elegirá las más dignas de mérito, y serán publicadas en «El Liberal», llevando un boletín de votación, el cual será entregado en el Centro, y, hecho el escrutinio, se adjudicarán los premios.

Concurso de carteles anunciadores de las fiestas

Serán de dos clases. Uno grande y otro para el programa de mano.

El concurso, entre todos los artistas españoles. Se celebrará previamente una Exposición con los recibidos, y el Jurado designará uno para adjudicarle el premio que se señale.

Retreta final de las fiestas

Esta retreta estaría a cargo del elemento militar, y el Centro contribuiría con una carroza titulada «España, al Ejército».

Cada Arma presentaría un hecho saliente: la Infantería, que tiene muchos, podría presentar Castillejos, la carga a la bayoneta, con el regimiento de Córdoba u otro cualquiera. Caballería, Triviño. Artillería, el parque de Monteleón.

Los acompañamientos, soldados de las épocas distintas, con todos los uniformes que hubo desde la fundación del Arma hasta nuestros días, entrando también los piqueros de Bailén.

Historia del Observatorio Astronómico de Madrid

Con proyecciones, estará a cargo del Sr. Gastardi, cuyo ofrecimiento es firme. Así se apreciará y se conocerá el trabajo del Observatorio, que es uno de los más importantes del mundo.

Escaparates adornados

Esta fiesta ha de alcanzar a todos los distritos, por cuya razón en cada uno habrá premios en metálico.

Dos días señalados por distrito se celebrará el festival, para que el público los vea todos, independientemente de los que quieran estar más tiempo.

El adorno, a cargo de cada industrial o comerciante.

Calles engalanadas

A cargo de los vecinos, que las adornarán y también por distritos, se otorgarán premios, guardando un turno con los escaparates.

Y en estos dos festivales podrán estar los comercios abiertos en cada distrito el día señalado, pudiendo realizar ventas.

Alegorías por distritos

Consistirán en que en cada distrito, en una plaza, se presenten grupos alegóricos, con figuras de cartón, sobre una plataforma, con los actos más salientes de su época, bien representando personalidades, bien grupos alegóricos.

Circuito automovilístico Copa Madrid

A cargo del Real Automóvil Club de España, con premios que consistirán en una copa de oro y otra de plata.

Campeonato de altura de aeroplanos Copa Madrid

A cargo del Real Aero Club, y con premios, pudiendo acudir las marcas extranjeras.

Exposición de pintores noveles madrileños

A cargo del Círculo de Bellas Artes; pero con la condición de que no hayan expuesto nunca ningún trabajo.

Queda complacido el Centro de Hijos de Madrid. Su programa no puede ser más sugestivo. Algunas fiestas producirían ingresos; son más, sin embargo, las que ocasionarían gastos. Y aquí está la suprema dificultad del problema. Dificultad «suprema» decimos; pero no insuperable. Bastaría una voluntad firme, decidida, para movilizar lo mucho que hay de valor indiscutible en el Círculo de la Unión Mercantil, en las Cámaras de Comercio e Industria, en el Ayuntamiento, en la Diputación, en el Gobierno.

No basta el programa. Hace falta el presupuesto. Suponemos que no lo han olvidado los iniciadores.

(De «El Liberal».)

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

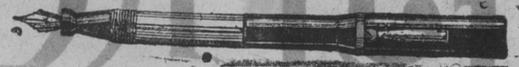
Pi y Margall, 6

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visidad el salón de te. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, te de moda

MILITARES LAS STILOGRAFICAS 'IRANSO TANK'



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS, MM, los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

El informe de los geólogos

Por fin, se conoció el informe de los peritos geólogos, que, aunque terminado hace varios días, por orden del juez instructor, quedó en la mayor reserva.

El director del Instituto Geológico, señor Peña, conocía el informe, y a él le dio grandes elogios, estimando también necesaria la reserva.

Ayer mañana, los Sres. Peña y Kinie lán visitaron al ministro, de momento dándole cuenta minuciosa de los trabajos y de las fotografías y planos que acompañan al informe, haciendo también elogios del trabajo.

El ministro, de acuerdo con los dos ingenieros, creyó llegado el momento de enterar a la Prensa del contenido del informe.

Entonces, visitaron los geólogos al juez, y, previamente autorizados, a las cuatro de la tarde hicieron entrega a los reporteros del extracto del informe, que dice así:

«La tierra que estaba adherida a los restos humanos encontrados en la excavación de la calle de Cea Bermúdez y la que de ésta se tomó como muestra tipo, son diferentes, según resulta del análisis petrográfico y del análisis químico, practicados por los respectivos especialistas Sres. Rubio, Meseguer y Menéndez Pugaet, en los laboratorios del Instituto Geológico y Minero de España.

Del estudio petrográfico se deduce que la muestra número 1, o sea la tierra de la excavación, ofrece como caracteres distintivos la gran cantidad de morteros de construcción (cal y yeso), la presencia del ladrillo, carbonilla y pequeña proporción de materia orgánica que acompaña a los elementos minerales; en cambio, la muestra número 2 (tierra hallada en un cráneo), la tercera (tierra sacada de los alvéolos dentarios del maxilar, que no tiene dientes visibles) y la cuarta (tierra adherida a un fémur), poseen mayor cantidad de materia orgánica, se halla desprovista de los referidos morteros de yeso y cal, de los trozos de ladrillo y de los pequeños fragmentos de carbón.

Del análisis químico resulta que muestra tipo difiere esencialmente de las remitidas por el señor juez, al estar constituidas por una cantidad de sulfato de cal (yeso) y de carbonato de cal, que no puede explicarse en los sedimentos sobre los que se levanta Madrid, y que proceden de los restos de construcción echados en el vertedero. Esas sustancias no se han observado en las tierras que venían adheridas o incrustadas en los huesos, las cuales, salvo pequeñas diferencias que se explican, responden, por su composición, a las que constituyen dichos sedimentos.

Acompaña al informe una vista panorámica, tomada en mayo de 1924, en la que se puede situar con precisión el lugar donde se halla la referida excavación, por estar a pocos metros de la esquina de la «casa de los estereros». Fue tomada desde una azotea de la calle de Hilarion Eslava, y enseña lo que era aquel terreno antes de la apertura de la calle de Cea Bermúdez, que en ella no figura Formaba una ladera suave, sin desmon-

tes, tajos grandes ni pequeños. Auxiliados con potentes aumentos, no se ven grietas, cuevas, desmontes, elevaciones ni depresiones del suelo. No cabe suponer que algo quede oculto ni proyectado sobre un mismo plano vertical, porque está tomada desde una azotea mucho más elevada que el terreno fotografiado.

Tenemos, por lo tanto, la reproducción exacta de éste en la época en que desaparecieron las niñas, cuando aún no estaba abierta la calle de Cea Bermúdez, que lo fue en 1927.

No se ve nada anormal, y lo que no dice no está fundado en referencias basadas en el error o apasionadas.

La fotografía la hizo el inteligente y laborioso obrero D. Antonio Recarte, y nos fué entregada espontáneamente por su padre, D. Miguel, con el único objeto de si podía servir de ayuda, como así ha ocurrido, en los trabajos topográficos.

A esta vista panorámica acompaña otra que hemos tomado desde el mismo punto de la azotea en que aquélla fué hecha, mostrando absoluta conformidad la del año 24 y la del 28 en todo lo que les es común.

También hemos entregado un detalle de plano con varios cortes, levantado por el auxiliar mayor de Minas D. Rodrigo Varó (cuya modestia sólo es comparable a su gran valer), en el que está representado el actual perfil del terreno, lo que es firme, lo que es vertedero y lo que es terreno echadizo, que tiene por origen las arenas y tierras producidas al hacerse los desmontes de la calle de Cea Bermúdez, en el año 1927, y no en época anterior; arenas y tierras que se echaban a un lado para evitar los gastos transporte a otros lugares. Cuando eran puras y, por lo tanto, aprovechables, otros volqueteros las cargaban de nuevo para utilizarlas en las edificaciones de Madrid; todo eso después del 1927.

En ese plano, mediante el enlace de las curvas de nivel, se representa cual pudo ser el relieve del suelo antes de hacerse los desmontes y terraplenes de la calle de Cea Bermúdez.

Sabemos que existen los planos levantados por el personal técnico del Ayuntamiento de Madrid, de fecha anterior y posterior al año 1924; no los hemos visto, pero se pueden comparar con el hecho por el Sr. Varó, y deducir si había o no desniveles del terreno capaces de ocasionar desprendimientos de tierras, de cualquier clase que fueran.

Hacemos constar que, tanto la excavación primitiva donde se hallaron los restos humanos como las zanjas y el terreno removido por orden del señor juez, es terreno de vertedero, caracterizado por su variada composición, cohesión y dureza.

Insistimos en que ni en la superficie ni en las excavaciones hechas hemos visto indicios de existir o haber existido grietas o cuevas, y que se encontraron en distintos niveles, repartidos, huesos humanos de diversos tamaños, aspectos, colores y estructuras, lo mismo a la derecha que a la izquierda del punto donde aparecieron los primeros que dieron origen al sumario, a dos, seis, siete y más metros, así como que también se encontraron otros en un basurero actual, removido por orden del señor juez, distante unos catorce metros al Norte de la excavación.

No se han encontrado restos de las prendas de vestir que llevaban tres niñas que allí pudieron quedar sepultadas.

Hemos unido una fotografía, en la que se ve cómo quedan los escombros al hundirse por su propio peso un tajo de unos diez metros de altura por efecto de tener una pequeña cueva hecha en su base, fotografía que demuestra que si algo análogo hubiera ocurrido allí, era imposible que pasara inadvertido a las autoridades y a tantísimas personas que por aquellos lugares transitaban en los días siguientes al de la desaparición de las niñas.

Tal es el resumen de nuestro informe. Cuanto en él decimos no está sólo fundado en una apreciación personal, pues a todo lo que el señor juez deseaba saber se contesta acompañando el resultado del análisis, una fotografía, datos sacados de un plano o que tiene carácter oficial.

Esperamos que habrá terminado definitivamente nuestra intervención en este enojoso asunto de las «niñas desaparecidas», y con gusto hacemos público que en ninguno de nuestros informes hemos aludido ni una vez siquiera, directa ni indirectamente, a ilustres personalidades y entidades, cuyos prestigios estamos tan interesados como el que más en conservar.»

ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid

Sucursales en toda España

CODIGO PENAL DE LA MARINA

La pérdida de un buque por negligencia e impericia

Por el teniente auditor de la Armada LUIS MONTOJO (Conclusión).

¿Qué significan—sigue diciendo Angiolini—dos o tres meses, o más, de reclusión para un delito cometido por imprudencia o negligencia? O en lo que han hecho esas personas no hay tal imprudencia, o si se advierte el peligro que supone la existencia de semejante individuo, existe temeridad, y entonces cualquiera comprende que este peligro cesa solamente durante el tiempo que el individuo esté recluso, y resurge en cuanto sale de la prisión. Se dirá que aquellos meses o aquellos años de prisión pueden constituir un motivo que obligue o persuada a ser diligente para lo futuro. Alfredo Angiolini, aun creyendo que en muchos casos no es posible volver diligente y prudente a una persona con algunos meses de reclusión, no niega que puede haber un fondo de verdad en ese razonamiento; pero se pregunta también si es la privación de libertad el único medio para obtener la enmienda o mejoramiento del delincuente culposo. En cuanto al medio represivo más eficaz y prácticamente útil para el delito culposo, es, sin género de duda, para el eminente tratadista tantas veces citado, la prohibición permanente del ejercicio de la profesión. El inexperto en su arte representa para la Sociedad un grave peligro y origina una perturbación que solamente cesa cuando sabemos que la persona no se encuentra ya en situación de dañar, que ya no quiere ejercer aquellos oficios, que ya no desempeña aquel cometido en que precisamente encontramos su peligrosidad. Bajo este aspecto, la suspensión profesional es el medio limitativo más eficaz y racional, toda vez que el individuo como hombre no es peligroso; es peligroso, es temible como profesional, y la prohibición, al caer sobre su actividad ejercedora, viene precisamente a eliminarlo de ese ejercicio en el cual demostrará ser peligroso.

Beremini, en su «Teoría delle Pene», se muestra también partidario de la suspensión temporal o perpetua de la profesión en que se ha mostrado inhábil el individuo, siendo ésta la pena más eficaz para castigar el delito de imprudencia o negligencia. «Somos partidarios—dice—de la idoneidad del medio represivo; no podemos menos de hacer calurosos votos en favor de tales penas, que rectamente aplicadas irían a herir al delito en sus causas.» Insistimos una vez más en que, por lo mismo que se exige a lo comandantes de los buques tan estrecha responsabilidad, es preciso y conveniente estudiar, y en su caso tomar en consideración, las múltiples circunstancias de toda índole que pueden influir en un accidente marítimo cualquiera, no tan sólo porque el exceso de responsabilidad puede coartar la actividad individual ahogando las iniciativas particulares, sino porque, como muy bien dice Berner, el Estado no ha de servirse de las más graves de las instituciones penales, esto es, de la privación de la libertad, aunque sea por breve tiempo, cuando otros medios—como es en este caso, la separación del servicio—pueden conseguir igualmente el objeto deseado máxime cuando, por otra parte, seguramente es en este caso más aflictiva que la prisión para el oficial de la Armada la pena de verse separado del servicio activo, y, por tanto, del mando de los buques, ya que constituye este mando la suprema aspiración y constante deseo de cuantos integran el Cuerpo General de la Armada.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos de las siguientes Comandancias: De la de Cádiz.—Veintiocho al guardia Salvador Mejías y corneta José Espinosa, veinticinco a los Idem José Domínguez, Angel Serrano, Eduardo Torres, Juan Martínez, Juan Román, Emilio Gómez y Antonio Prieto, y cabo Aurelio Lago; doce al guardia Ricardo Lacur, diez al suboficial don Angel Pérez, y cabo Pedro Fernández. De la de Zamora.—Veintiocho a los guardias Gabriel de la Fuente, Manuel Blanco y José Linsino, y veinticinco, a Lorenzo Isidro y Ezequiel Rodríguez, y quince a Domingo Sandín. De la de Navarra.—Veintiocho a los guar-

dias Claudio Santamaría y Benjamín Aleu-billa, veintisiete a Alejandro Martínez, veinticinco a Tomás Génova, Pedro Merino, Gil Rodríguez, Felipe Aiamil, Félix Ruiz y Francisco Ruiz, y quince a José Molina. De la de Málaga.—Veintiocho al guardia Agostín Heredia, veinticinco a Juan González, Antonio Gallego, Antonio Ruiz, Manuel Díaz, Francisco Mérida, Francisco Guerrero y Juan Parejo, veinte a Juan Carrión, Miguel Aguilar y Francisco Téllez, y quince a Jacinto Hidalgo y Antonio Aranda. Condecoración.—Se concede la Medalla de Africa a los cabos Joaquín Bixquert, Juan y Vicente García Blázquez; y la Medalla Militar de Marruecos a los guardias José Alvarez Mendez y Severiano Pérez Martínez.

Telegramas del extranjero

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PRENSA SAN SEBASTIAN.—Se ha recomendado a las correspondientes entidades el envío a la Exposición de Colonia, del mayor número posible de fotografías de edificios y parques dignos de ser visitados por los turistas.

LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES ESTA LIGADA A LA CUESTION DEL DESARME BERLIN.—El señor Stresemann ha declarado al corresponsal de un periódico extranjero que en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones se reunirá la Comisión preparatoria del Desarme, con un programa concreto, y ha añadido, que a su juicio, la existencia de la Sociedad de Naciones está íntimamente ligada a esta cuestión.

LA CANDIDATURA DE PERSIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES LONDRES.—Se afirma en los Círculos diplomáticos que el Gobierno británico tiene el propósito de oponer la candidatura de Persia a la de Turquía, para la provisión de un puesto de miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones, cuando la última de las mencionadas potencias ingrese en el organismo internacional de Ginebra.

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE GRECIA Y RUSIA ATENAS.—Han fracasado las negociaciones entre Grecia y Rusia, para la conclusión de un Tratado comercial, y se asegura que el actual Gobierno se niega a ratificar el Tratado negociado por el Gobierno del ex dictador Pangalos.

CHICHERIN ATACA AL PARLAMENTO EN INGLÉS MOSCU.—Con referencia a la famosa carta de Zinovieff, objeto estos últimos días de apasionados debates en la Cámara de los Comunes, de Londres, el comisario de Negocios Extranjeros, señor Chicherin ha publicado un comunicado, en el que califica de «combustes desagrados» las manifestaciones acerca de la intervención de Rusia en Inglaterra hechas por el primer ministro inglés, señor Baldwin, en el Parlamento.

EL VIAJE A RUSIA DE LOS REYES DEL AFGANISTAN LENINGRADO.—El ministro del Afganistán en ésta, que acaba de regresar de un viaje por Francia y Alemania, ha declarado que los Soberanos de su país permanecerán en Rusia unos quince o veinte días, durante los cuales visitarán, además de esta capital, Moscú y la Crimea.

ENTREGA DE BANDERA A LOS EXPLORADORES DE VALENCIA VALENCIA.—En los Viveros municipales se celebró el domingo la bendición y entrega a los Exploradores de España de la bandera donada por el presidente del Consejo Superior del Patronato y bordada por doña Natividad Domínguez y la señorita Pepita Ripoll. Asistieron al acto todas las autoridades. En un altar portátil se rezó la misa, y el arzobispo, doctor Melo, bendijo la bandera, siendo madrina doña Carmen Valdivieso, esposa del capitán general, que leyó elocuente discurso, al que contestó el jefe de la tropa de Exploradores, don Remigio Sánchez. Finalmente habló la asambleísta doña Natividad Domínguez, siendo muy aplaudida.

ORGANIZACION DE FESTEJOS EN SALAMANCA.—Se han reunido los comerciantes para tratar de los festejos que habrán de celebrar en mayo, con motivo de la anunciada visita de Su Majestad el Rey y de la Infanta doña Beatriz.

LA BOTADURA DEL «MIGUEL DE CERVANTES» FERROL.—Aun cuando no se ha fijado oficialmente la fecha, se asegura que el nue-

vo crucero «Miguel de Cervantes» será botado en el mes de mayo próximo. Vendrán Comision de la Liga e Instituto Cervantistas, académicos y relevantes personalidades.

Advertisement for 'Por un real' featuring a cartoon character and text: 'Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS. FARMACIA Central Calle 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos. 175 pesetas bot. 25 pta muestra a prueba.' Includes a small illustration of a person with a foot being treated.

Advertisement for 'ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE'. Features the name 'JOSE ORUETA' in large letters and 'VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152'.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PRENSA SAN SEBASTIAN.—Se ha recomendado a las correspondientes entidades el envío a la Exposición de Colonia, del mayor número posible de fotografías de edificios y parques dignos de ser visitados por los turistas.

Telegramas del extranjero

LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES ESTA LIGADA A LA CUESTION DEL DESARME BERLIN.—El señor Stresemann ha declarado al corresponsal de un periódico extranjero que en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones se reunirá la Comisión preparatoria del Desarme, con un programa concreto, y ha añadido, que a su juicio, la existencia de la Sociedad de Naciones está íntimamente ligada a esta cuestión.

LA CANDIDATURA DE PERSIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES LONDRES.—Se afirma en los Círculos diplomáticos que el Gobierno británico tiene el propósito de oponer la candidatura de Persia a la de Turquía, para la provisión de un puesto de miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones, cuando la última de las mencionadas potencias ingrese en el organismo internacional de Ginebra.

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE GRECIA Y RUSIA ATENAS.—Han fracasado las negociaciones entre Grecia y Rusia, para la conclusión de un Tratado comercial, y se asegura que el actual Gobierno se niega a ratificar el Tratado negociado por el Gobierno del ex dictador Pangalos.

CHICHERIN ATACA AL PARLAMENTO EN INGLÉS MOSCU.—Con referencia a la famosa carta de Zinovieff, objeto estos últimos días de apasionados debates en la Cámara de los Comunes, de Londres, el comisario de Negocios Extranjeros, señor Chicherin ha publicado un comunicado, en el que califica de «combustes desagrados» las manifestaciones acerca de la intervención de Rusia en Inglaterra hechas por el primer ministro inglés, señor Baldwin, en el Parlamento.

EL VIAJE A RUSIA DE LOS REYES DEL AFGANISTAN LENINGRADO.—El ministro del Afganistán en ésta, que acaba de regresar de un viaje por Francia y Alemania, ha declarado que los Soberanos de su país permanecerán en Rusia unos quince o veinte días, durante los cuales visitarán, además de esta capital, Moscú y la Crimea.

ENTREGA DE BANDERA A LOS EXPLORADORES DE VALENCIA VALENCIA.—En los Viveros municipales se celebró el domingo la bendición y entrega a los Exploradores de España de la bandera donada por el presidente del Consejo Superior del Patronato y bordada por doña Natividad Domínguez y la señorita Pepita Ripoll. Asistieron al acto todas las autoridades. En un altar portátil se rezó la misa, y el arzobispo, doctor Melo, bendijo la bandera, siendo madrina doña Carmen Valdivieso, esposa del capitán general, que leyó elocuente discurso, al que contestó el jefe de la tropa de Exploradores, don Remigio Sánchez. Finalmente habló la asambleísta doña Natividad Domínguez, siendo muy aplaudida.

ORGANIZACION DE FESTEJOS EN SALAMANCA.—Se han reunido los comerciantes para tratar de los festejos que habrán de celebrar en mayo, con motivo de la anunciada visita de Su Majestad el Rey y de la Infanta doña Beatriz.

LA BOTADURA DEL «MIGUEL DE CERVANTES» FERROL.—Aun cuando no se ha fijado oficialmente la fecha, se asegura que el nue-

vo crucero «Miguel de Cervantes» será botado en el mes de mayo próximo. Vendrán Comision de la Liga e Instituto Cervantistas, académicos y relevantes personalidades.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PRENSA SAN SEBASTIAN.—Se ha recomendado a las correspondientes entidades el envío a la Exposición de Colonia, del mayor número posible de fotografías de edificios y parques dignos de ser visitados por los turistas.

LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES ESTA LIGADA A LA CUESTION DEL DESARME BERLIN.—El señor Stresemann ha declarado al corresponsal de un periódico extranjero que en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones se reunirá la Comisión preparatoria del Desarme, con un programa concreto, y ha añadido, que a su juicio, la existencia de la Sociedad de Naciones está íntimamente ligada a esta cuestión.

LA CANDIDATURA DE PERSIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES LONDRES.—Se afirma en los Círculos diplomáticos que el Gobierno británico tiene el propósito de oponer la candidatura de Persia a la de Turquía, para la provisión de un puesto de miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones, cuando la última de las mencionadas potencias ingrese en el organismo internacional de Ginebra.

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE GRECIA Y RUSIA ATENAS.—Han fracasado las negociaciones entre Grecia y Rusia, para la conclusión de un Tratado comercial, y se asegura que el actual Gobierno se niega a ratificar el Tratado negociado por el Gobierno del ex dictador Pangalos.

CHICHERIN ATACA AL PARLAMENTO EN INGLÉS MOSCU.—Con referencia a la famosa carta de Zinovieff, objeto estos últimos días de apasionados debates en la Cámara de los Comunes, de Londres, el comisario de Negocios Extranjeros, señor Chicherin ha publicado un comunicado, en el que califica de «combustes desagrados» las manifestaciones acerca de la intervención de Rusia en Inglaterra hechas por el primer ministro inglés, señor Baldwin, en el Parlamento.

EL VIAJE A RUSIA DE LOS REYES DEL AFGANISTAN LENINGRADO.—El ministro del Afganistán en ésta, que acaba de regresar de un viaje por Francia y Alemania, ha declarado que los Soberanos de su país permanecerán en Rusia unos quince o veinte días, durante los cuales visitarán, además de esta capital, Moscú y la Crimea.

ENTREGA DE BANDERA A LOS EXPLORADORES DE VALENCIA VALENCIA.—En los Viveros municipales se celebró el domingo la bendición y entrega a los Exploradores de España de la bandera donada por el presidente del Consejo Superior del Patronato y bordada por doña Natividad Domínguez y la señorita Pepita Ripoll. Asistieron al acto todas las autoridades. En un altar portátil se rezó la misa, y el arzobispo, doctor Melo, bendijo la bandera, siendo madrina doña Carmen Valdivieso, esposa del capitán general, que leyó elocuente discurso, al que contestó el jefe de la tropa de Exploradores, don Remigio Sánchez. Finalmente habló la asambleísta doña Natividad Domínguez, siendo muy aplaudida.

ORGANIZACION DE FESTEJOS EN SALAMANCA.—Se han reunido los comerciantes para tratar de los festejos que habrán de celebrar en mayo, con motivo de la anunciada visita de Su Majestad el Rey y de la Infanta doña Beatriz.

Advertisement for 'LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA "MUEBLES REX"'. Includes an illustration of a desk and text: 'Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos. Exposición y Despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Circulo Militar. Teléfono 18657 -- MADRID -- Grandes Existencias'.

Fiesta en honor de un periodista

El domingo, de madrugada, se verificó, en el «cabaret» Marigny, un vino de honor para celebrar la feliz idea y excelente éxito logrado del redactor de nuestro querido colega «El Liberal» Pepe Téllez Moreno, organizando un homenaje a los insignes comediógrafos hermanos Quintero en toda España.

Desde la una y media, el salón alto del restaurante estaba pleno de bellas actrices, actores, autores y periodistas, que, con su presencia y alegría, quisieron demostrar el cariño que sienten hacia el simpático e inquieto periodista Pepe Téllez. Este se sentó en una mesa con las encantadoras Pepita y Ramona Melia, Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, con los actores Monteagudo y Cibrián y con el periodista González Olmedilla.

La concurrencia pasaba de un centenar, y las adhesiones fueron numerosas y significadas. Con decir que hubo mucho vino español, tapitas y alegría y que se careció en absoluto de discursos, creemos haber dado a entender que la fiesta resultó brillantísima.

La Asamblea Consultiva

EL PLENO DE HOY El presidente de la Asamblea manifestó que en el orden del día del pleno de hoy figuran sólo dos asuntos: la interpelación del conde de la Mortera al jefe del Gobierno y la discusión del proyecto de reforma del Código penal. En éste hablará en primer lugar el ministro de Gracia y Justicia, para exponer el criterio del Gobierno, y consumará un turno en contra de la totalidad el señor Pérez Bueno.

CARABINEROS

Retiros.—Se concede el retiro para Madrid y Torreveja al coronel don Braulio Montero Estévez y al capitán don Gregorio Vázquez Llops.

ULTIMA HORA

El ministro interino de la Guerra recibirá mañana a los altos jefes del Ejército El general Martínez Anido recibirá mañana, miércoles, de doce a doce y media, al capitán general del Ejército, personal del ministerio, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Direcciones generales de la Guardia y Carabineros, comandante general de Invalidos, capitán general de la primera región, gobernador militar, generales y jefes de la guarnición de esta corte.

Un ballenero se hundió en el Antártico

LONDRES.—Se reciben noticias del hundimiento del vapor-factoría ballenero, de 8.000 toneladas, «Southern Queen», ocurrido en el Antártico, a 60 millas de South Orkneys, por haber chocado con un barco de hielo flotante. La tripulación, compuesta de 120 individuos, todos ellos noruegos, pudo ser salvada por los otros barcos balleneros. El vapor perdido llevaba a bordo un cargamento de aceite de ballenas, valorado en 90.000 libras esterlinas.

GACETILLAS DE TEATROS

CALDERON.—Hoy, tarde y noche, el juguete trágico de Sánchez Mejía, «Sinrazón», gran éxito de público y crítica. El Sábado de Gloria, inauguración de la temporada lírica y presentación de la gran compañía de Luis Calvo, en la que figuran el eminente Marcos Redondo, la Azorey, Morante, Peris, Palacios, Ferret y otros prestigiosos artistas.

La función inaugural se verificará con «La calesera», la admirable zarzuela del maestro Alonso.

En ensayo, «La parranda», zarzuela en tres actos, libro de Ardarín y música de Alonso, cuyo estreno despierta en los círculos artísticos gran expectación. MARAVILLAS. — Loreto-Chicote.—Toda la semana, última de actuación en este teatro de la compañía Loreto-Chicote, se pondrá en escena, dos veces cada día, la aplaudidísima obra nueva de los renombrados autores Paso y Estremera, «La casa de los pingos», uno de los más grandes éxitos de risa conocidos. Continúan los precios populares a base de tres pesetas las mejores butacas, cumpliendo lo ofrecido al anunciar esta corta temporada.

El domingo 1 de abril, últimas funciones despedida de la compañía Prado Chicote con tres representaciones de «La casa de los pingos».

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media y diez y media, Sinrazón. FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...! ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana). INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada. REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Tambor y Casabel. COMICO. (Melia-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino. LARA.—A las seis y media y diez y media, La cura. COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, La Petenera. MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos. ROMBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Al-Gui, El rajá de Cochín y TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La orgía durada. TEATRO AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito grandioso de Six Beaufort Girls, Sepepe, hermanas Garay, Les trois favorites, Spaventa, hermanas Pinillos, Pilar Calvo, Conchita Piquer, Carmen Flores, Beaufort Girls. CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

Asuntos de enseñanza

Escuelas Industriales

Se ha dispuesto:

Artículo primero. El artículo 64 del Reglamento de 6 de octubre de 1925, dictado para la aplicación del Estatuto de Enseñanza industrial a las enseñanzas elementales y profesionales, quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 64. Para la provisión de las vacantes que se produzcan en el profesorado numerario de las Escuelas Industriales sostenidas por el Estado, se establecen los turnos de oposición libre y de concurso de traslación.

Para la aplicación del turno que correspondiera, al orden riguroso para cada cátedra, en cada Escuela Industrial, será el siguiente:

Primero. Oposición libre.

Segundo. Concurso de traslación entre profesores numerarios.

Tercero. Concurso de ascenso entre profesores auxiliares.

Al turno de oposición libre se admitirá a los aspirantes que, además de las condiciones generales, sean licenciados en Ciencias, arquitectos, ingenieros industriales o peritos industriales, o bien licenciados en Derecho o Filosofía y Letras, cuando las cátedras tengan relación con estas disciplinas.

Las oposiciones para la provisión de plazas de profesores numerarios se realizarán en Madrid.

Al concurso de traslación podrán acudir los profesores numerarios de Escuelas Industriales que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad cátedra igual a la vacante o de analogía bien definida con ella.

Los concursos serán resueltos por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, previo informe del claustro ordinario de la Escuela Industrial correspondiente; oyéndose el dictamen de la Comisión permanente de Enseñanza Industrial.

El orden de preferencia para la resolución de los anteriores concursos será el siguiente:

Primero. El haber ingresado por oposición en cátedra igual o de analogía bien definida, siendo preferido el de cátedra igual.

Segundo. El mayor número de trabajos en relación con la índole de la cátedra que se ha de proveer, y cuyo mérito será apreciado en el concurso.

Tercero. Ser ingeniero industrial o perito industrial.

Cuarto. El mayor tiempo de servicios en la cátedra.

En el turno de concurso de ascenso serán admitidos los profesores auxiliares de Escuelas Industriales que cuenten, por lo menos, cinco años de servicios efectivos en el grupo de asignaturas a que correspondiera la vacante.

El orden de preferencia será idéntico al que se preceptúa para el concurso de traslación entre profesores numerarios.

Artículo segundo. El artículo 67 del mencionado Reglamento se modifica en

la siguiente forma:

«Artículo 67. Las vacantes en el profesorado auxiliar de Escuelas Industriales se proveerán también por turnos:

Primero. Oposición libre, a la que podrán acudir todos los que reúnan las condiciones exigidas para tomar parte en oposición a plazas de profesores numerarios.

Las oposiciones a plazas de profesores auxiliares se celebrarán en Madrid.

Segundo. Concursos de traslación entre profesores auxiliares de Escuelas Industriales del mismo grupo a que pertenezca la vacante, aplicándose para la resolución de estos concursos reglas idénticas a las establecidas para los de traslación de profesores numerarios.

Tercero. Concurso de ascenso entre ayudantes meritorios de Escuelas Industriales que lleven, por lo menos, tres cursos completos prestando servicios efectivos en las asignaturas del grupo a que pertenezca la vacante y estén en posesión de alguno de los títulos que se exigen para la provisión por oposición de plazas

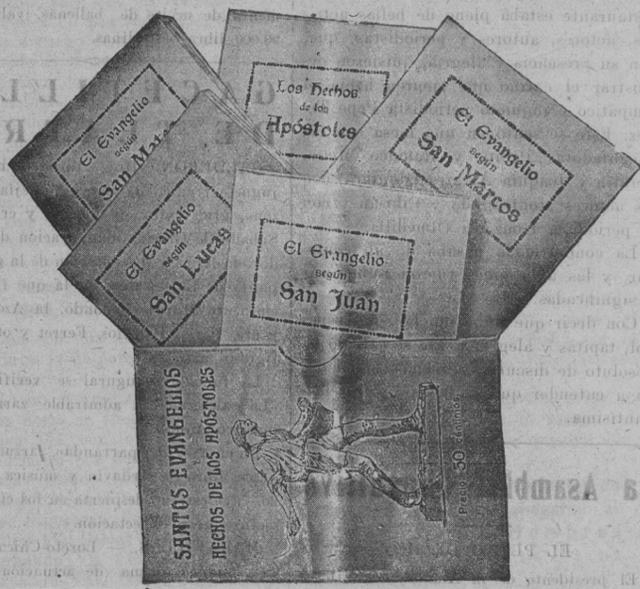
de profesores auxiliares.

En los concursos de traslación y ascenso informarán el claustro ordinario de la Escuela Industrial respectiva y la Comisión permanente de Enseñanza industrial.

Artículo tercero. Por la Comisión permanente de Enseñanza industrial se formarán los grupos de analogías necesarias que habrán de tenerse presentes en la resolución de los concursos de traslación entre profesores numerarios, publicándose en la «Gaceta de Madrid» los grupos de analogías que se formen, para que los interesados puedan solicitar entre ellos permisos que requieran cambios de residencia, si no llevan en el desempeño de su cargo y en la misma Escuela un período mínimo de dos años.

Artículo quinto. Quedan derogadas las disposiciones transitorias cuarta, quinta del Reglamento de 6 de octubre de 1925, los apartados primero y segundo y párrafo tercero del apartado tercero de Escuelas Industriales no oportuna Real orden aprobándolos.

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Quintana de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

EJERCITO Y ARMADA

GALLE DE BARRIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 466 - MADRID

Boletín de suscripciones

CASABENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS 1 Y 13.—MADRID



LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 1 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

Los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se las hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barrieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 20 sup. MADRID

Venta a precio fijo todos los días

A los militares, descuentos

Compra y venta de muebles y artículos. Toda de ocasión ENTRADA LIBRE

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6 - MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiperclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Anúnciese en este periódico